



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 ABR 2011

Expte. N° 21.005/11

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente, con una carga horaria de 13:30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana, autorizado por resolución R-N° 0125-11, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares aprobado por resolución Cs. N° 010/08,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderá en la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura MATEMÁTICA del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", el cual estará integrado por las siguientes personas:

TITULARES

- Eudosia DÍAZ de HIBBARD
- Julia María FERNÁNDEZ
- Nancy Beatriz OCAMPO

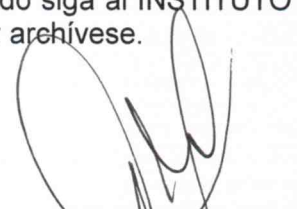
SUPLENTES

- Nilda Graciela MÉNDEZ
- Marta Lucía LENTINI
- Liliana Estela VALDEZ

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, miembros del Jurado e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0221-11